

DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS ELORZA FLORES, POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y comunicarle que con fecha 19 de septiembre del año en curso se presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a conceder por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, por medio de redes de arrastre, operando en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de Chiapas, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que así lo soliciten, y asesorar a estas cooperativas a fin de que puedan tener acceso a los apoyos otorgados a través de los programas federales de fomento de la actividad pesquera, suscrita por el diputado José Luis Elorza Flores, con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que sea retirada por así convenir a mis intereses.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente
Diputado José Luis Elorza Flores (rúbrica)